



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-05-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **31 de Octubre del año 2022**, reunidos en la **Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León**, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, del Procedimiento mediante Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FASIM-LP-05-2022** referente a la obra de **“RED DE AGUA POTABLE EN ZONA PONIENTE COLONIA VALLE DEL PALMAR SEGUNDA SECCIÓN”**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento se realizó el pase de asistencia, acto seguido la Ing. Gabriela Morales Ríos, **Secretaria de Administración**, quien preside este acto procedió a la recepción de proposiciones y a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de Licitación y que en caso contrario serán desechadas:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
C. MANUEL VARGAS TREJO			AT-01 EL PADRÓN DE CONTRATISTAS NO SE ENCUENTRA VIGENTE. INCUMPLE: EL REGISTRO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DESDE SU PRESENTACIÓN EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY EN LA MATERIA. DEL NUMERAL DE LAS BASES 4.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARA COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO LAS SIGUIENTES: II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE
INGENIERÍA AG SEXTO, S.A. DE C.V.			AT-01 EL PADRÓN DE CONTRATISTAS NO SE ENCUENTRA VIGENTE. INCUMPLE: EL REGISTRO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DESDE SU PRESENTACIÓN EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY EN LA MATERIA. DEL NUMERAL DE LAS BASES 4.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARA COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO LAS SIGUIENTES: II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE
RFM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	120 D.N.	\$ 6'431,105.09	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN DETALLADA

PROPUESTAS DESECHADAS

C. MANUEL VARGAS TREJO Y INGENIERÍA AG SEXTO, S.A. DE C.V.

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposición, está podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en La Ley, El Reglamento y en Las Bases.

Se comunica a los Licitantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día **04 de Noviembre del año en curso** a las **11:40** horas en este mismo lugar.

Un ejemplar de la presente acta se pondrá a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efecto de su notificación en tablero notificador ubicado, en ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles, lo anterior de conformidad del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **13:35** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



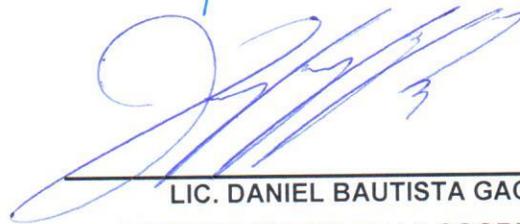
ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



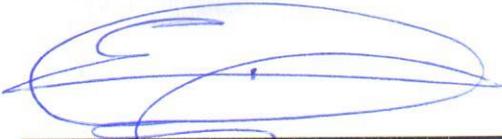
LIC. DANIEL BAUTISTA GACHÚZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL JURÍDICA



LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.



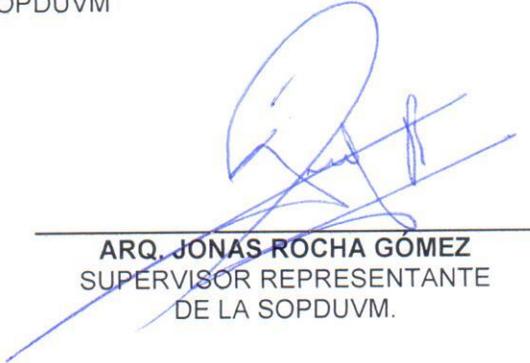
LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUIN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL.



LIC. ERICK CHAVEZ ZALDIVAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA SOPDUVM



ING. RAUL VITE GRAJALES
REPRESENTANTE DE LA SOPDUVM.

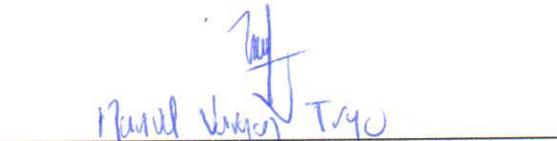


ARQ. JONAS ROCHA GÓMEZ
SUPERVISOR REPRESENTANTE
DE LA SOPDUVM.

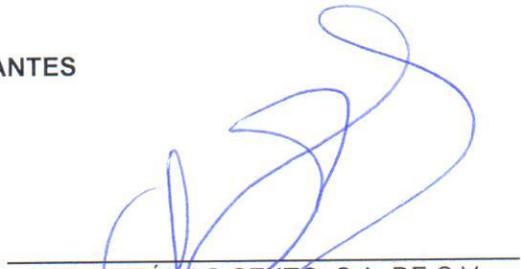
No se presentó

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



C. MANUEL VARGAS TREJO



INGENIERÍA AG SEXTO, S.A. DE C.V.



GABIELA BLANCO ALVAREZ
RFM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.